



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIKA ECUATORIANA S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2018

En el cantón de Durán, a las 08:00 horas del 28 de abril de 2018, en el local social de la compañía, ubicado en el Kilómetro 3.5 de la vía Durán-Tambo, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía Sika Ecuatoriana S.A. ("Sika"), con la presencia de sus accionistas: Sika AG, una compañía domiciliada en Baar, Suiza, debidamente representada por Iván López Defás, quien comparece por poder extendido a su favor, como propietaria de 1'976.060 acciones; y, Sika Finanz AG, una compañía domiciliada en Baar, Suiza, debidamente representada por Luis Cuadrado Vizúete, quien comparece por poder extendido a su favor, como propietaria de 5.732 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. También se encuentra presente el Gerente General de la compañía, el señor Gustavo Arroyave Zuluaga y la Gerente Financiera, la señora Katherine Falquez. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar: Punto Uno: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2017; Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio económico 2017; Punto Tres: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2017; Punto Cuatro: Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017; Punto Cinco: Resolver acerca del destino de los beneficios sociales; Punto Seis: Resolver acerca de la designación y remuneración de comisarios principal y suplente de la compañía; Punto Siete: Resolver acerca de la designación de la firma auditora externa de la compañía; Punto Ocho: Resolver acerca de la designación del Presidente de la Compañía. En ausencia del Presidente, se designa a Katherine Falquez para que presida la sesión y, de acuerdo con el estatuto social, actúa como secretario el Gerente General de la compañía. La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a tratar los puntos acordados. A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Gerente General respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2017. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe. Acto seguido, la Junta pasa a tratar acerca del segundo punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2017, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo. A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del tercer punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2017, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo. A continuación, la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver respecto del balance general y el estado de pérdidas y ganancias referentes al ejercicio fiscal 2017. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros conocidos en esta sesión. En relación con el quinto punto del orden del día, respecto del beneficio neto del ejercicio fiscal 2017 que asciende a USD6.701.801,78 los accionistas resuelven distribuir

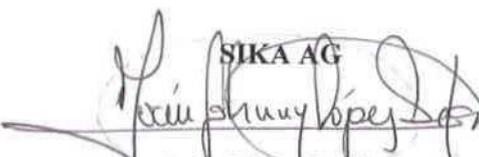


el ciento por ciento del beneficio neto, esto es, el monto USD6.701.801,78 como dividendos entre los accionistas, respetando el porcentaje accionario de cada accionista. El pago correspondiente a dichos dividendos será cancelado a partir del mes de mayo de 2018, en la medida en que se cuente con los fondos correspondientes. A continuación pasa a conocerse el sexto punto del orden del día para lo que el Gerente General propone a la Junta que designe al señor Antonio Silvio Mero Anchundia como comisario principal de la empresa. La Junta acoge la propuesta del Gerente General y designa al señor Antonio Silvio Mero Anchundia como comisario principal de la compañía, autorizando al Gerente General la determinación de su remuneración. La Junta General resuelve dejar la designación del comisario suplente para más adelante.- Respecto del séptimo punto, la Junta resuelve designar a la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda. como firma auditora externa de la compañía.- Respecto al octavo punto, la Presidente toma la palabra y propone que se designe al señor José Luis Vázquez Ares como Presidente por el periodo de un año, lo que es aprobado por la Junta. Para el efecto, la Junta resuelve que la Presidente ad hoc, extienda el nombramiento de Presidente. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, la que, reinstalada la Junta con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados. La Presidencia declara concluida la sesión el mismo día, cuando son las 9:30 horas.-


Katherine Falquez
 Presidente Ad-Hoc


Gustavo Arroyave Zuluaga
 Secretario - Gerente General

Las accionistas:


SIKA AG
Iván López Delás
 Apoderado


SIKA FINANZ AG
Luis Cuadrado Vizuite
 Apoderado

CONSTRUYENDO CONFIANZA



LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SIKA ECUATORIANA S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2018

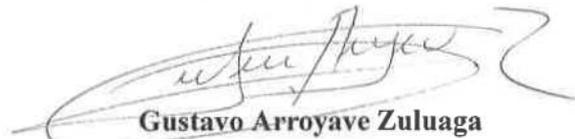
La compañía Sika AG, representada por Iván López Defás, quien comparece por poder extendido a su favor, como propietaria de 1'976.060 acciones; y,

La compañía Sika Finanz AG, representada por Luis Cuadrado Vizúete, quien comparece por poder extendido a su favor, como propietaria de 5.732 acciones.

El capital social de la compañía asciende a la suma de 1.981.792 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Lo certificamos,


Katherine Fálquez
Presidente Ad-Hoc


Gustavo Arroyave Zuluaga
Secretario – Gerente General